

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **185**

Fecha Estado: 13/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500120190021900	Ordinario	VICTORIA INES OSORIO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Ordena seguir adelante con la ejecución y requiere a las partes para que aporten liquidación del crédito.	12/12/2023		
05001310500320190020000	Ordinario	LEDYS YURANI ARANGO TABORDA	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento Se reprograma nueva fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 80 del C. P. del T. y de la S. S., para el viernes, VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), INICIANDO A LAS NUEVE (9:00 AM) DE LA MAÑANA.	12/12/2023		
05001310502420230023300	Tutelas	MARIA YOLANDA CARTAGENA GUTIERREZ	NUEVA EPS S.A.	Auto pone en conocimiento AUTO RQUIERE PREVIO A LEVANTAR SANCION-MM	12/12/2023		
05001310502420230032600	Ordinario	ELEZEIDER TAPIAS DIAZ	CONSTRUCCIONES ALEX URIBE S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se tiene por contestada la demanda a la AFP PROTECCIÓN S.A.; y se tiene por no contestada la demanda a SINERGIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. y CONSTRUCCIONES ALEX URIBE S.A.S., y se fija fecha del artículo 77 del CPTSS para el día VEINTE (20) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS DOS Y TREINTA (2:30) DE LA TARDE para celebrar la audiencia del artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S	12/12/2023		
05001310502420230035600	Ordinario	ORLANDO JIMENEZ SORACA	AFP PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Auto Formula Conflicto Negativo de Competencia y Ordena Remitir Expediente a la Corte Suprema de Justicia. CA	12/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)